



Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
6 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la octava sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el viernes 5 de octubre de 2018 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Saikal (Afganistán)

Sumario

Tema 29 del programa: adelanto de la mujer (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Tema 29 del programa: adelanto de la mujer

(continuación) (A/73/38, A/73/263, A/73/266, A/73/285, A/73/294 y A/73/301)

1. **La Sra. Scott** (Namibia), hablando en nombre de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), dice que mayor parte de las personas pobres en África meridional son mujeres. La SADC está decidida a eliminar todos los aspectos de la desigualdad entre los géneros, incluidas las disparidades económicas y la violencia contra la mujer. En su tratado fundacional y en diversos instrumentos jurídicos regionales y programáticos observados por la mayoría de sus miembros se reconoce la importancia vital de las mujeres en el desarrollo. La SADC se compromete a lograr los objetivos relacionados con el género de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. Hasta la fecha, los progresos en el ámbito jurídico han sido alentadores. Se han enmendado constituciones y se han aprobado disposiciones legislativas para garantizar la igualdad de derechos de la mujer, incluido el acceso a la justicia, la representación en los procesos políticos y de adopción de decisiones y el acceso a la educación, la salud y el empleo. Sin embargo, la región sigue enfrentándose a problemas relacionados con el matrimonio infantil, el derecho de familia, la violencia por razón de género, la trata de personas, las enfermedades transmisibles y no transmisibles y los efectos de la pandemia del VIH/sida. La SADC considera que las alianzas son un complemento esencial de los esfuerzos de sus miembros que siguen comprometidos a garantizar la plena participación social y económica de las mujeres y las niñas.

3. **El Sr. Prongthura** (Tailandia), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que la igualdad entre los géneros ha sido una prioridad para la ASEAN desde la aprobación de la Declaración sobre el Adelanto de la Mujer en la Región de la ASEAN en 1988. Sus estrategias se rigen por instrumentos regionales como el Plan de Trabajo del Comité de la Mujer de la ASEAN para 2016-2020 y la Declaración sobre la Aplicación con Perspectiva de Género de la Visión 2025 de la Comunidad de la ASEAN y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En junio de 2018 Tailandia celebró la Conferencia de Altos Funcionarios sobre la Incorporación de la Perspectiva de Género en los Órganos Sectoriales de la Comunidad Sociocultural de la ASEAN (CSA).

4. Como resultado de los esfuerzos de la ASEAN, la incorporación de la perspectiva de género está más

desarrollada, y el público en general es más consciente de la importancia de la igualdad entre los géneros. Además, la participación de las mujeres en el mundo laboral ha aumentado gradualmente a un promedio de entre el 60 % y el 70 %. No obstante, en reconocimiento del potencial de una fuerza de trabajo más inclusiva en cuanto al género, la ASEAN ha adoptado el Programa de Acción para Incorporar el Empoderamiento Económico de la Mujer en la ASEAN.

5. La ASEAN está trabajando en estrecha colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para cumplir sus obligaciones regionales e internacionales. ONU-Mujeres ha contribuido a la puesta en marcha de la campaña Él por Ella y a la conclusión del Plan de Acción Regional de la ASEAN para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Tras la aprobación, en 2017, de la Declaración Conjunta sobre la Promoción de las Mujeres y la Paz y la Seguridad en la ASEAN en abril de 2018 se celebró el primer Diálogo entre la ASEAN y Australia sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad.

6. **El Sr. Escalante Hasbún** (El Salvador), hablando en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), dice que los países de la CELAC están firmemente comprometidos a promover la igualdad de género así como el empoderamiento de las mujeres. Se comprometen a erradicar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y promover su empoderamiento político y económico mediante la eliminación de todas las barreras sociales, aprobando y fortaleciendo las políticas y leyes públicas relativas a la igualdad de género, el acceso a la educación y la justicia, así como la autonomía económica y financiera y la participación política. Los países de la CELAC reconocen los compromisos internacionales y regionales para fortalecer los marcos legales y políticos y mejorar el apoyo a los mecanismos nacionales para el avance de la mujer.

7. Los países de la CELAC siguen profundamente preocupados por la feminización de la pobreza y destacan la importancia del apoyo a los países en sus esfuerzos por erradicar la pobreza en todas sus formas. También destacan la importancia de la participación política de las mujeres y en los procesos de toma de decisiones, así como la protección de las mujeres y niñas migrantes.

8. Todos los Estados deben diseñar políticas nacionales y marcos legales que promuevan y protejan el pleno disfrute de los derechos humanos de todas las mujeres y niñas y velar por que se dé una respuesta efectiva a las violaciones de sus derechos, incluidas todas las formas de violencia de género y discriminación. Los Estados deben promover el papel de los hombres y

los niños como agentes clave de cambio para lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas.

9. Los países de la CELAC van a tomar medidas para dismantelar los estereotipos culturales patriarcales que perpetúan la división desigual del trabajo, y se comprometen a implementar políticas y programas dirigidos a promover el acceso al trabajo decente para las mujeres, en particular para aquellas que enfrentan múltiples e interrelacionadas formas de discriminación. Los Estados miembros de la CELAC reconocen las contribuciones de las mujeres mayores, especialmente las que asumen responsabilidades de cuidado de los niños, los hogares y la agricultura en ausencia de otros adultos. Los Estados miembros de la CELAC reafirman su compromiso de garantizar que las mujeres afectadas por desastres naturales estén facultadas para participar, en igualdad de condiciones con los hombres, en el liderazgo y en el proceso de toma de decisiones al respecto.

10. Los países de la CELAC reconocen la importante contribución de los movimientos feministas y de mujeres y las organizaciones de la sociedad civil a la inclusión de los intereses, necesidades y visión de las mujeres en la agenda internacional. También reconocen el importante papel de las mujeres rurales en el desarrollo rural sostenible, así como en la prevención y resolución de conflictos armados y en la construcción de la paz. En febrero de 2018, unas consultas regionales sobre el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales convocadas juntamente con ONU-Mujeres, resultaron en la adopción de la Declaración de Santo Domingo, que contribuirá a los esfuerzos nacionales para asegurar el empoderamiento económico de todas las mujeres.

11. Los Estados miembros de la CELAC renuevan su firme apoyo a ONU-Mujeres y celebran el fortalecimiento de su capacidad. Sin embargo, para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer se requiere un trabajo coordinado y coherente dentro del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, así como un mayor diálogo y consenso y una mayor cooperación internacional.

12. **El Sr. Jürgenson** (Estonia), hablando en nombre de los países nórdicos y bálticos, dice que todos los Estados tienen la responsabilidad de hacer rendir cuentas a quienes perpetren actos de violencia contra las mujeres y las niñas. Habida cuenta de la variedad de problemas que afectan de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas, los países nórdicos y bálticos instan a mejorar la incorporación de la perspectiva de género, además de las medidas específicas en el ámbito de la igualdad entre los géneros.

13. El acceso a servicios de cuidado infantil y planes de seguro parental asequibles, así como una división más equitativa de la licencia parental son fundamentales para acabar con las diferencias de participación en la fuerza de trabajo y para velar por los derechos económicos de la mujer. Las mujeres y las niñas deben poder decidir libremente sobre todas las cuestiones relativas a su salud sexual y reproductiva. En ese sentido, la educación sexual integral es un elemento clave para mejorar la salud pública y empoderar a las mujeres y las niñas. Además, la integración de la igualdad entre los géneros en la aplicación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con especial atención a las formas múltiples e interrelacionadas de discriminación, es un componente fundamental para el progreso.

14. Con respecto al empoderamiento de la mujer en la era digital, es necesario desarrollar programas de tecnología de la información y las comunicaciones dirigidos a las mujeres y las niñas. Además, deben adoptarse medidas para combatir el ciberacoso y el hostigamiento en línea.

15. Los países nórdicos y bálticos hacen hincapié en la importancia de la promoción de la agenda relativa a las mujeres, la paz y la seguridad y la necesidad de poner fin de inmediato a la violencia sexual relacionada con los conflictos y la violencia por razón de género. Acogen con beneplácito la creciente importancia que la labor de las Naciones Unidas otorga a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer y aprecia las iniciativas del Secretario General para luchar contra la explotación, el hostigamiento y el abuso sexuales en el seno de la Organización.

16. **La Sra. Wacker** (Observadora de la Unión Europea), hablando en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; los países candidatos Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Turquía; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación; y, además, Armenia, Georgia, la República de Moldova y Ucrania, dice que la Unión Europea seguirá trabajando en pro de la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas y su pleno disfrute de todos los derechos humanos. La Unión Europea sigue siendo la mayor inversora en la igualdad entre los géneros a través de medidas como el Llamado a la Acción en la Protección contra la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia y la Iniciativa Spotlight de la Unión Europea y las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres. La Iniciativa Spotlight puso en marcha recientemente el programa regional para América Latina para luchar contra el feminicidio a través de una combinación de intervenciones locales y actividades regionales bien financiadas.

17. La Unión Europea ha firmado el Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica (Convenio de Estambul), y está actualizando su marco normativo con miras a la plena aplicación de la resolución del Consejo de Seguridad 1325 (2000) sobre las mujeres, la paz y la seguridad. La Unión Europea aprecia la labor de las organizaciones de la sociedad civil y sus asociados y reconoce el papel fundamental de las Naciones Unidas en la incorporación de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas y en la erradicación de la violencia contra ellas.

18. La delegación observadora de la Unión Europea está trabajando con sus asociados para redactar resoluciones firmes relacionadas con las mujeres en el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Mantiene su compromiso con la aplicación plena y efectiva de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. En ese sentido, reafirma su determinación de promover y proteger el derecho de toda persona a decidir libremente sobre asuntos relacionados con su sexualidad y salud sexual y reproductiva y hace hincapié en la necesidad de lograr el acceso universal a información completa sobre salud sexual y reproductiva, educación sexual y servicios de atención de la salud asequibles y de calidad. La Unión Europea sigue plenamente comprometida con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, y seguirá colaborando estrechamente con sus asociados para asegurar que todas las personas puedan disfrutar de sus derechos plenamente y en condiciones de igualdad.

19. **El Sr. Tanner** (Finlandia) dice que las mujeres están desproporcionadamente expuestas a la violación de su derecho a la vida. Más de la mitad de las mujeres víctimas de homicidio son asesinadas por miembros de su familia o su pareja, mientras que el porcentaje de hombres es de poco más del 5 %. Las tasas de homicidio son particularmente elevadas en el caso de las mujeres y las niñas indígenas y discapacitadas. La mayoría de esas muertes pueden prevenirse. A fin de proporcionar una mejor comprensión de la magnitud del problema, el Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias ha instado a los Estados a cooperar en la recopilación de datos sobre feminicidio.

20. El discurso de odio ha aumentado en escala e intensidad como consecuencia de la rápida digitalización mundial. Alimenta la violencia en la pareja y va dirigido a militantes feministas y a lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI). Se debería poner freno al discurso de odio en línea

mediante estrategias de prevención más eficaces y mejorando las esferas del cumplimiento de la ley y la legislación. Las convenciones internacionales existentes contienen instrumentos para combatirlo.

21. En 2017, Finlandia elaboró un plan de acción sobre la violencia contra las mujeres mediante un proceso participativo que reunió a diversos ministerios y la sociedad civil. El plan incluía la inversión en servicios para las víctimas de la violencia y medidas para mejorar la recopilación de datos sobre feminicidio.

22. Las convenciones internacionales de derechos humanos son las piedras angulares de las negociaciones de Finlandia sobre los derechos en materia de salud sexual y reproductiva. Los negociadores han perdido contacto con las realidades de las mujeres y las niñas, y las difíciles avenencias alcanzadas en Beijing y El Cairo están siendo impugnadas y socavadas. Finlandia está comprometida con la plena realización de los derechos en materia de salud sexual y reproductiva de las mujeres y las niñas en todo el mundo y a ese fin está esforzándose en crear alianzas para salvar las divisiones regionales.

23. **La Sra. Wagner** (Suiza) dice que en Suiza, como en otros lugares, los movimientos contra el acoso y las agresiones sexuales han reabierto el debate público sobre los derechos de la mujer y las normas sociales. En algunas ciudades como Lausana, ya se han adoptado medidas para prevenir y sensibilizar sobre el acoso en la calle. En virtud de una ley federal de Suiza, el acoso sexual en el lugar de trabajo está prohibido por ser una forma de discriminación. Sin embargo, un estudio reciente sobre la eficacia de dicha ley concluye que alrededor del 80 % de los casos no se resuelven a favor de la parte demandante. Observando que las mujeres se ven desproporcionadamente afectadas por la violencia en línea, la oradora dice que el ciberacoso es un desafío complejo relacionado con la ciberdelincuencia y con la protección de la persona y de los datos personales. Suiza apoyará a la Organización Internacional del Trabajo en la redacción de un nuevo tratado internacional para proteger a los trabajadores contra el acoso y la violencia y aplicará el Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica que entró en vigor en abril de 2018.

24. **La Sra. Oehri** (Liechtenstein) dice que, a principios de 2018, su Gobierno aprobó una estrategia nacional de aplicación de la Agenda 2030. Sobre la base de un análisis de las deficiencias se decidió dar prioridad a ocho objetivos, en particular el Objetivo 5 sobre la igualdad de género.

25. Aunque las mujeres y las niñas se ven afectadas de manera desproporcionada por la violencia sexual y de género, en ciertos contextos la mayoría de las víctimas son hombres y niños. Sigue habiendo pocas denuncias de casos de violencia sexual contra hombres debido a los tabúes culturales. Es importante determinar los factores subyacentes a la violencia sexual y de género para plantear soluciones eficaces y sostenibles para todos.

26. Observando que las mujeres son especialmente vulnerables a la esclavitud contemporánea y la trata de personas, la oradora dice que Liechtenstein ha aumentado las penas impuestas por el delito de trata de personas. En el plano internacional, Liechtenstein ha impulsado la Iniciativa de Liechtenstein para una Comisión del Sector Financiero sobre la Esclavitud Contemporánea y la Trata de Personas.

27. **La Sra. Grignon** (Kenya) dice que la Constitución de 2010 de Kenya garantiza específicamente la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer y exige la aprobación de legislación en materia de paridad entre los géneros. El conjunto de proyectos “Big Four” del Presidente centra la inversión en la seguridad alimentaria, el sector manufacturero y la atención de la salud y la vivienda asequibles, todos ellos factores socioeconómicos fundamentales para mejorar la vida de las mujeres, los jóvenes y los niños. Además, Kenya ha aumentado sus asignaciones a fondos de acción afirmativa a favor de esos grupos. Gracias a la enseñanza gratuita y a programas específicos para las niñas vulnerables, las tasas de retención escolar de las niñas han aumentado considerablemente. Con el objetivo de lograr la cobertura sanitaria universal, Kenya ha aumentado la cantidad de fondos asignados a proporcionar servicios gratuitos de atención materna y posterior al parto y ha establecido alianzas estratégicas con el sector privado a fin de mejorar la calidad y la accesibilidad. Kenya enfrenta la violencia de género mediante iniciativas en cinco esferas prioritarias: la prevención, la protección, el enjuiciamiento, la programación y las alianzas. Además está llevando a cabo campañas en todo el país para lograr un cambio de actitud frente a ese tipo de violencia.

28. **El Sr. González** (Colombia) dice que las mujeres se enfrentan a formas múltiples y entrecruzadas de discriminación, lo que las expone a mayores riesgos de marginalidad, pobreza y vulnerabilidad. Las mujeres son agentes claves de las economías locales y nacionales y su rol en la seguridad alimentaria, en las familias, en la cohesión social, en la transmisión y preservación de la cultura, y en el cuidado del medio ambiente debe ser reconocida. La realización de los derechos humanos requiere su participación plena y efectiva.

29. El Gobierno de Colombia también está trabajando con las autoridades nacionales y territoriales en la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. El Gobierno del orador ha recibido el invaluable apoyo de ONU-Mujeres, y de la Sra. Line Bareiro, experta en género, así como de organizaciones de mujeres. En el cambio normativo e institucional que experimenta, Colombia tiene debidamente en cuenta que las mujeres son sujetos indispensables en el desarrollo y las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

30. **La Sra. Koning-Hoeve** (Países Bajos) dice que, en su calidad de representante de ONU-Mujeres para los Países Bajos y de agricultora, sabe de muchas mujeres de éxito dedicadas al sector de la agricultura, pero también de muchas otras agricultoras que se enfrentan a la desigualdad y la pobreza. La oradora insta a los Estados Miembros a dar seguimiento a la resolución [72/148](#) de la Asamblea General sobre el mejoramiento de la situación de la mujer y la niña en las zonas rurales y recomienda centrarse en cinco esferas: mejorar el empoderamiento político y socioeconómico de las mujeres rurales y apoyar su participación plena e igualitaria en la adopción de decisiones a todos los niveles; prestar apoyo a las organizaciones y cooperativas de mujeres y de agricultores; preparar, revisar y aplicar leyes para asegurar que las mujeres rurales disfruten de plena igualdad de derechos para ser titulares de tierras y otras propiedades; velar por que todos los agricultores puedan obtener precios justos por sus productos y equiparar las condiciones de vida rurales a las de las zonas urbanas.

31. **La Sra. Rodríguez Camejo** (Cuba) dice que los avances registrados desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer demuestran que es posible reducir las desigualdades de género a través de actuaciones públicas. No obstante, la plena igualdad y el empoderamiento de la mujer será imposible sin un orden internacional justo y equitativo.

32. Cuba se enorgullece de mostrar resultados tangibles en el avance de las mujeres. Fue el primer país en firmar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Las féminas cubanas perciben igual salario que los hombres por trabajo de igual valor; tienen derecho a licencia de maternidad retribuida, pensión por invalidez y por viudez, a la tierra y a recibir créditos bancarios. Más de la mitad de los miembros de la Asamblea Nacional son mujeres. Las mujeres y las niñas también tienen acceso a educación gratuita, que constituye un pilar para su empoderamiento y en la erradicación de los prejuicios, la discriminación y la violencia. Los derechos sexuales

y reproductivos, incluidos el derecho al aborto y la elección libre sobre su fecundidad, están garantizados.

33. Con respecto a la violencia contra las mujeres y las niñas, el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos constituye una forma de violencia económica contra las cubanas. Cuba reitera su llamamiento en favor de poner fin a todas las medidas coercitivas unilaterales y continuará desarrollando su modelo social basado en la justicia, la igualdad y la solidaridad, en estricto apego a la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

34. **La Sra. Miyazaki** (Japón) dice que, para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible se necesita adoptar medidas colectivas inmediatas que garanticen la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. En 2018, el Japón ha seguido haciendo lo que le corresponde aumentando la cooperación internacional y la asistencia para el desarrollo. Un ejemplo, es su contribución de 50 millones de dólares a la Iniciativa de Financiamiento para Mujeres Emprendedoras (We-Fi). En el plano nacional ha promulgado una ley sobre la promoción de la igualdad de género en la esfera política y otra para reducir horarios de trabajo excesivos y garantizar condiciones de trabajo justas.

35. El Japón no escatimará esfuerzos para apoyar la labor de la representante japonesa recién elegida para el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. El Japón continúa promoviendo la agenda relativa a las mujeres, la paz y la seguridad mediante el apoyo al empoderamiento de las mujeres y las niñas afectadas por los conflictos y la mejora de los sistemas judiciales para prevenir la violencia sexual en los conflictos. En marzo de 2019, celebrará la quinta Asamblea Mundial de la Mujer en Tokio junto con la cumbre Women20.

36. **El Sr. Habich** (Perú) dice que el Gobierno del Perú está trabajando activamente para insertar el enfoque de género en todas las políticas públicas y antes de fin de año debe aprobar la Política Nacional de Igualdad de Género. El Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021 del Perú refleja la necesidad de cambio de patrones socioculturales. El Perú tiene una política de igual remuneración para trabajo de igual valor y promueve la activa participación de la mujer en la economía. Casi todas las entidades públicas garantizan derechos y licencia por maternidad y paternidad, mientras que poco más de la mitad prohíbe el hostigamiento sexual y tiene presupuestada al menos una intervención orientada a disminuir las brechas de género. Con respecto a la representación política, el Gobierno se ha comprometido a implementar mecanismos para asegurar la elección de las mujeres en

cargos de elección popular. Se ha decidido que el Gobierno nacional y los gobiernos regionales deben establecer mecanismos de igualdad de género para mejorar la aplicación, el seguimiento y la evaluación de políticas nacionales de igualdad entre los géneros.

37. **El Sr. Bin Momen** (Bangladesh) dice que el adelanto de la mujer es sumamente importante para su Primera Ministra, la Sra. Sheikh Hasina, quien recibió el Premio Mundial al Liderazgo de la Mujer en 2018. En Bangladesh hay 72 mujeres parlamentarias y la Presidenta de la Cámara, la Líder de la Oposición y la Líder Adjunta de la Oposición también son mujeres. En la escuela secundaria, el número de niñas es significativamente superior al de niños y hay 20 millones de mujeres en la fuerza laboral. Las mujeres tienen fácil acceso a planes de microahorro y a las empresarias se les ofrecen préstamos bancarios sin garantía, fondos para empresas emergentes y parcelas industriales.

38. Si bien todos sus planes y políticas nacionales tienen en cuenta las cuestiones de género, Bangladesh también está aplicando una política nacional de desarrollo de la mujer, así como planes de acción para prevenir la violencia contra las mujeres, los niños y las niñas, poner fin al matrimonio infantil, luchar contra la trata de personas y garantizar la igualdad entre los géneros. Además, el país ejecuta programas de redes de protección para mujeres marginadas y vulnerables. Como país extremadamente vulnerable al clima, Bangladesh ha puesto en marcha varias iniciativas de reducción del riesgo de desastres que han aumentado considerablemente la resiliencia de las mujeres y las niñas ante los desastres naturales. Por consiguiente, no es sorprendente que, por tercer año consecutivo, Bangladesh ocupe el primer lugar en materia de igualdad entre los géneros en Asia Sudoriental en el Índice de Disparidad entre los Géneros de 2017 del Foro Económico Mundial.

39. Bangladesh es uno de los mayores exportadores de trabajadores del mundo, en particular de gran cantidad de empleadas domésticas no calificadas y semicalificadas que a menudo son víctimas de la violencia sexual y de género. El Gobierno de Bangladesh espera que el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular aborde la cuestión en términos más concretos. Aunque ha adoptado medidas para proteger sus derechos, es necesario realizar esfuerzos a nivel mundial para garantizar las salvaguardias adecuadas en virtud de las leyes y los tratados internacionales vigentes.

40. Al haber impulsado la aprobación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad, Bangladesh sigue colaborando

estrechamente con la comunidad internacional para promover el papel de la mujer en todo el proceso durante los conflictos. Ha sido el primer país en desplegar mujeres pilotos de helicóptero en una misión de mantenimiento de la paz y está incorporando más mujeres bengalíes a las misiones de mantenimiento de la paz.

41. **El Sr. Chernenko** (Federación de Rusia) dice que la igualdad de género sigue siendo un objetivo importante que exige la cooperación activa de todas las partes interesadas. Los órganos del sistema de las Naciones Unidas deben adoptar un enfoque equilibrado de las cuestiones de género, e incorporarlas a su labor solo cuando sea apropiado y pertinente. Su delegación reafirma su apoyo a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer como el principal foro intergubernamental consagrado a la igualdad de género y el adelanto de la mujer. Aunque en general la delegación del orador está satisfecha con la labor de ONU-Mujeres, la ejecución satisfactoria de su mandato depende de una estrecha cooperación con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas y de una cuidadosa armonización de sus actividades operacionales con las prioridades políticas generales de la Comisión. ONU-Mujeres solo debe prestar asistencia sobre el terreno a petición del Estado de que se trate y con la autorización de este.

42. Si bien la igualdad de género en el sistema de las Naciones Unidas es un objetivo deseable, la selección de candidatas no debe basarse únicamente en el género, sino también en la eficiencia, la competencia, la integridad y la representación geográfica equitativa. Además, se deben adoptar medidas para corregir el desequilibrio de género en ONU-Mujeres, en consonancia con el principio de que haya más hombres que promuevan el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género.

43. En el marco del plan de acción encaminado a poner en marcha la primera fase de su Estrategia Nacional para la Mujer 2017-2022, la Federación de Rusia está aplicando medidas destinadas a proteger la salud de las mujeres, mejorar su situación económica, combatir la violencia contra las mujeres y responder a ella, y potenciar la participación de las mujeres en la vida política y pública. En el Segundo Foro de Mujeres Euroasiáticas, celebrado en San Petersburgo en septiembre de 2018, las participantes decidieron que la siguiente reunión tendría lugar en 2021 y se llamaría Foro Mundial de las Mujeres.

44. El orador alienta a todas las partes interesadas a intercambiar opiniones y experiencias sobre la igualdad de género de manera constructiva y respetuosa, teniendo

debidamente en cuenta las características y tradiciones únicas de los distintos Estados Miembros.

45. **El Sr. Aziz** (Iraq) dice que el Iraq tiene una ley sobre el estatuto personal desde 1959, y que su nueva ley de ciudadanía otorga a las mujeres los mismos derechos que a los hombres. Se ha enmendado la legislación electoral para otorgar a las mujeres el derecho de voto en las elecciones parlamentarias y locales y, en virtud de otra ley, se ha establecido una cuota para la participación de las mujeres en el Parlamento. El Iraq ofrece protección social a las mujeres divorciadas, viudas y solteras, así como protección y privilegios especiales a las mujeres trabajadoras. El país se está preparando para aprobar una ley de violencia doméstica y está aplicando estrategias para combatir la violencia contra las mujeres y promover su adelanto. Se ha creado una Dirección de empoderamiento de las mujeres y se han puesto en marcha proyectos de microfinanciación para empoderar a las mujeres de las zonas rurales.

46. Tras la derrota del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL), el Iraq ofreció ayuda a mujeres que sobrevivieron a horrendas violaciones de los derechos humanos. En cumplimiento del comunicado conjunto entre las Naciones Unidas y el Gobierno del Iraq sobre la prevención de la violencia sexual relacionada con el conflicto y la respuesta a dicha violencia, el Iraq está trabajando en un plan de ejecución con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq y la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos. El Iraq acoge con especial satisfacción la concesión del Premio Nobel de la Paz a la activista iraquí Nadia Murad por su labor en la lucha contra la violencia sexual como arma de guerra.

47. **El Sr. Sisouk** (República Democrática Popular Lao) dice que, en virtud de la Constitución y otras leyes de su país, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar que las mujeres gocen de los mismos derechos y de las mismas oportunidades económicas y sociales que los hombres. En cumplimiento de esa responsabilidad, así como de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda 2030, el Gobierno ha incorporado una vez más el empoderamiento y el adelanto de la mujer a su plan quinquenal de desarrollo socioeconómico, que está aplicando junto con el Proyecto para el Adelanto de la Mujer Lao 2030, el Plan Estratégico para el Adelanto de la Mujer Lao 2025 y el Plan de Desarrollo de la Mujer Lao (2020-2025). El país del orador cuenta con legislación relativa al desarrollo y la protección de las mujeres; la prevención y la lucha contra la violencia contra las mujeres y sus hijos; la lucha contra la trata de

personas; y la familia. Un indicador de los avances realizados es el aumento de la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad. El país del orador presentará sus informes periódicos octavo y noveno combinados sobre la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y participa activamente en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN.

48. **El Sr. Giorgio** (Eritrea) dice que su Gobierno está trabajando para incorporar la igualdad de género en todos los sectores, en estrecha colaboración con las organizaciones nacionales de la sociedad civil, como la Unión Nacional de Mujeres de Eritrea. En 2019, Eritrea presentará su examen nacional voluntario durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y también presentará un informe periódico al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

49. Eritrea ha logrado la paridad de género en la escuela primaria y secundaria, pero necesita seguir trabajando en el nivel terciario. Por ley, las mujeres tienen los mismos derechos de propiedad de la tierra que los hombres, y se han adoptado medidas para garantizar que adquieran tierras. En este sentido, la delegación del orador acoge con agrado la nueva conclusión convenida de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, sobre los desafíos y las oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales.

50. **El Sr. Nurudeen** (Nigeria) dice que el Gobierno de Nigeria apoya de manera inequívoca el avance de los derechos de las mujeres, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y está ejecutando programas encaminados a garantizar un desarrollo socioeconómico que incluya a las mujeres. De conformidad con su Política Nacional de Género, el Gobierno ha puesto en marcha una serie de iniciativas, entre ellas el proyecto No Más Violencia Contra las Mujeres en las Elecciones, el Proyecto de Educación de las Niñas y campañas nacionales de sensibilización sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil. El Programa del Gobierno para la Empresa y el Empoderamiento proporciona microcréditos sin garantía y sin intereses a pequeños empresarios como cooperativas de mujeres y mujeres comerciantes.

51. Nigeria aprobó su segundo plan de acción nacional sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad en mayo de 2017. En julio de 2018, el país dio a conocer la Hoja de Ruta del Noreste de Nigeria para el Llamado a la Acción en la Protección contra la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia para múltiples interesados.

52. **La Sra. Mecea** (Rumania) dice que las mujeres a título individual suelen ser fundamentales en las iniciativas que logran mejorar la condición jurídica y social de la mujer. Por lo tanto, es esencial empoderar a las mujeres jóvenes y a las niñas. Rumania está sensibilizando a los adolescentes de ambos sexos sobre la igualdad de género y la no discriminación mediante el juego y el deporte, así como mediante concursos de redacción y debates que fomentan la reflexión y el activismo. Distintas mujeres de éxito han compartido sus experiencias con los estudiantes, y se han revisado los planes de estudio escolares para incluir en ellos una perspectiva de género. La igualdad de género es un elemento fundamental de los compromisos contraídos por el Presidente de Rumania, uno de los primeros Campeones IMPACT de Él por Ella, y este hecho se refleja en la composición de la delegación de jóvenes de Rumania.

53. **La Sra. Mbana Makina** (Guinea Ecuatorial) dice que el Presidente de Guinea Ecuatorial sitúa a la mujer como un verdadero actor de cambio en el proceso del desarrollo socioeconómico y la Primera Dama propicia iniciativas personales orientadas a promover el desarrollo económico, social y cultural de las mujeres. La estrategia nacional de desarrollo abarca el empoderamiento de las mujeres y contempla eliminar las disparidades en el acceso a la educación y la formación, así como en las tasas de retención escolar. Si bien la situación de las mujeres en el mercado laboral está mejorando, su participación en él siendo baja y, a fin de apoyarla, se van a desarrollar políticas orientadas a la familia. El Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género organiza actividades de capacitación y apoyo técnico a las mujeres emprendedoras y las asociaciones de mujeres productivas, en temas de organización y gestión de sus negocios; coordina el Proyecto de Reforzamiento del Marco Global de la promoción de la Mujer y Equidad de Género en todo el ámbito nacional y el Proyecto de Construcción y Rehabilitación de Centros de Promoción y Protección Social. También ha elaborado una guía práctica para la construcción, la gestión y el funcionamiento de agrupaciones y asociaciones de mujeres. En las elecciones de noviembre de 2017, las mujeres obtuvieron 20 escaños en la Cámara de Diputados y 11 en el Senado.

54. **El Sr. Tōnē** (Tonga) dice que Tonga valora la contribución de las mujeres al desarrollo sostenible y sigue tratando de lograr la paridad de género en los puestos de dirección y de adopción de decisiones. En las últimas elecciones generales, dos mujeres fueron elegidas para el Parlamento y, en 2018, por primera vez una mujer fue nombrada miembro de la judicatura. El objetivo de la política de género de Tonga es que las

mujeres accedan en pie de igualdad a las oportunidades económicas y de empleo.

55. Tonga agradece el apoyo recibido a través de la iniciativa Pacific Women Shaping Pacific Development, que ha intensificado sus esfuerzos por promover la participación de las mujeres en los procesos políticos. También agradece la ayuda prestada por Australia y Suecia, por conducto de la Comunidad del Pacífico, para la creación de un centro de asistencia jurídica que ayude de manera gratuita a las supervivientes de la violencia doméstica. El orador agradece a los Gobiernos de Australia, Nueva Zelandia y Suecia, así como a ONU-Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), su constante apoyo económico a la igualdad de género y al adelanto de la mujer en Tonga.

56. **El Sr. Nugroho** (Indonesia) dice que el Presidente de Indonesia se ha comprometido a poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas como Campeón de Él por Ella. El enfoque de Indonesia es amplio y holístico. De conformidad con su plan nacional de desarrollo, está aplicando una estrategia centrada en la concienciación sobre los derechos de las mujeres, el fomento de la capacidad de las instituciones pertinentes y la cooperación entre múltiples interesados. En el contexto de la promoción de un entorno seguro para las mujeres, el Gobierno está colaborando con universidades nacionales para promover el proyecto Campus sin Violencia, que ya ha llegado a más de 1.500 estudiantes varones de enseñanza secundaria y universitaria. Para garantizar el acceso a la justicia a las mujeres víctimas de violencia, Indonesia ha establecido un sistema de centros de servicios integrados, centros de acogida y unidades especializadas en las comisarías de policía y los hospitales, donde las mujeres pueden denunciar los incidentes de manera segura y confidencial. Se vela por que las mujeres víctimas cuenten con las debidas garantías procesales y se las trata de manera que se tengan en cuenta las cuestiones de género. Con respecto a la participación política, ha aumentado el porcentaje de mujeres candidatas en las elecciones locales, y en 2018 se eligió a 18 de las 101 mujeres que se presentaron a cargos locales. Además, hay ocho ministras en el Gabinete actual. En cuanto a las prácticas tradicionales nocivas, Indonesia ha prohibido la mutilación genital femenina. El Gobierno está colaborando con grupos religiosos y de mujeres para sensibilizar a la población sobre los riesgos de dicha mutilación, y ha preparado instrumentos, estrategias y programas de concienciación.

57. **La Sra. Abdelkawy** (Egipto) dice que, en los últimos años, Egipto ha trabajado con ahínco para consolidar su marco jurídico sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Se ha modificado

el Código Penal para tipificar el acoso sexual como delito y la mutilación genital femenina como delito grave, y se han aumentado las penas correspondientes. La ley de la administración pública concede ahora a las madres trabajadoras cuatro meses de licencia de maternidad en lugar de tres; la nueva ley de inversiones trata a hombres y mujeres por igual; y se ha modificado la ley de sucesiones para imponer sanciones más estrictas por negar los derechos de sucesión a una mujer.

58. En cuanto a la mutilación genital femenina, la delegación de Egipto pone en duda algunos de los datos que figuran en el informe del Secretario General sobre la intensificación de los esfuerzos mundiales para eliminarla (A/73/266). Las conclusiones basadas en datos obsoletos y no verificados socavan los esfuerzos de los Estados Miembros y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, y deberían evitarse en futuros informes.

59. Las mujeres egipcias constituyen actualmente el 15 % del Parlamento, el 25 % de los ministros de los principales ministerios y el 49 % de los concejales de los gobiernos locales. Para luchar contra los estereotipos de género, Egipto ha puesto en marcha dos campañas en los medios de comunicación: una para empoderar a las mujeres y otra para sensibilizar a los hombres y los niños sobre su función en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En el contexto de la eliminación de la violencia contra las mujeres, la Universidad Al-Azhar ha publicado un manual sobre cómo frenar este tipo de violencia desde una perspectiva islámica. Además, se han mejorado ocho centros de acogida para mujeres supervivientes de la violencia y se ha puesto en funcionamiento un teléfono de emergencia para denunciar los incidentes de violencia contra las mujeres.

60. Egipto apoya la estrategia del Secretario General para prevenir la explotación y el abuso sexuales y responder a ellos en todo el sistema de las Naciones Unidas. El país es miembro del Círculo de liderazgo sobre la acción preventiva y la respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales en las operaciones de las Naciones Unidas desde su creación, y recientemente ha firmado el pacto voluntario conexo con el Secretario General.

61. **La Sra. McDowell** (Nueva Zelandia) dice que, aunque Nueva Zelandia fue el primer país en conceder a las mujeres el derecho de voto y ha tenido tres primeras ministras, sigue trabajando para lograr una igualdad de género plena y sustantiva. La semana anterior, el Gobierno anunció una nueva legislación destinada a facilitar a los trabajadores la presentación de reclamaciones en materia de igualdad salarial. La licencia parental remunerada se ha ampliado a 22

semanas en 2018 y se ampliará a 26 semanas en 2020. El Gobierno también ha creado un programa para alentar a las mujeres y las niñas a formarse y trabajar en el ámbito de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

62. La delegación de la oradora hace suyas las preocupaciones expresadas en el informe del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica (A/HRC/38/46), en el que se reafirma el derecho fundamental de las mujeres a la igualdad sustantiva y se hace un llamamiento para actuar de forma concertada frente a los retrocesos y al mayor número de ataques a la universalidad de los derechos humanos de las mujeres. Al igual que el Grupo de Trabajo, la delegación de la oradora denuncia las falsas justificaciones que a menudo se utilizan para impedir que las mujeres ocupen en condiciones de igualdad el lugar que les corresponde por derecho propio en la sociedad y la familia o que ejerzan pleno control sobre su cuerpo y su integridad personal. La delegación de Nueva Zelanda acoge con beneplácito la resolución del Consejo de Derechos Humanos sobre la mortalidad y morbilidad prevenibles asociadas a la maternidad y los derechos humanos en situaciones humanitarias (A/HRC/RES/39/10), en la que se subraya la necesidad de que se rindan cuentas por todas las violaciones de los derechos de las mujeres y las niñas que se cometen en dichas situaciones. El Consejo ha transmitido el mensaje inequívoco de que los Estados deben asumir la responsabilidad de garantizar el derecho de las mujeres y las niñas a un remedio jurídico efectivo, incluida la reparación, y de evitar que se repitan esas violaciones en situaciones humanitarias.

63. **La Sra. Bhengu** (Sudáfrica), recordando la dedicación de Nelson Mandela a la promoción de los derechos humanos, dice que el centenario de su nacimiento es un momento oportuno para que las Naciones Unidas vuelvan a centrarse en la promoción, la protección y el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres, los niños y las personas con discapacidad. Poner fin a la violencia contra las mujeres sigue siendo una de las principales prioridades del Gobierno de Sudáfrica, que actualmente está revisando el Programa de Acción para Combatir la Violencia Contra las Mujeres y los Niños a fin de garantizar su eficacia. El Gobierno está decidido a luchar contra el acoso, la explotación y el abuso sexuales y reconoce la necesidad de fortalecer las instituciones sudafricanas y de preparar a los funcionarios judiciales mediante una capacitación con perspectiva de género, así como de adoptar políticas encaminadas a prevenir esas formas de violencia y la revictimización de quienes la han sufrido.

64. **El Sr. de Souza Monteiro** (Brasil) dice que el informe de la reunión de expertos entre períodos de sesiones destinada a examinar las carencias, dificultades y mejores prácticas en relación con el pleno disfrute de los derechos humanos por todas las mujeres y las niñas y la incorporación sistemática de una perspectiva de género en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/HRC/39/34) servirá para fundamentar los debates del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2019. El Brasil está decidido a eliminar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas, incluida la violencia sexual y de género, la violencia doméstica, la trata de personas y el feminicidio. El país reconoce la importancia de involucrar a todos los interesados y la contribución fundamental de los hombres y los niños. Más de 20 años después de la Declaración de Beijing, ningún país ha logrado la igualdad de género, y muchos corren el riesgo de retroceder en este aspecto. El orador insta a los Estados Miembros a seguir avanzando en la promoción y la protección de los derechos humanos de todas las mujeres y las niñas.

65. **La Sra. Almudayhim** (Arabia Saudita) dice que en la Visión 2030 de su país se reconoce que las mujeres son una fuerza motriz fundamental para el crecimiento y se procura eliminar todos los obstáculos a su empoderamiento económico, político y social. La Arabia Saudita está elaborando una estrategia nacional sobre las mujeres, con miras a poner en marcha iniciativas integradas para su empoderamiento. En virtud de las leyes sauditas, los hombres y las mujeres que trabajan en el sector público tienen garantizado igual salario por trabajo igual y están sujetos a las mismas normas. Los planes de jubilación de los militares y los funcionarios públicos no discriminan a las mujeres.

66. Guiada por la sharía, la Arabia Saudita ha preparado un plan multimillonario para combatir la trata de mujeres y niñas, y el Comité Permanente de Lucha contra la Trata de Personas coopera con entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para enjuiciar a los traficantes y proporcionar refugio, asistencia psicológica y jurídica y capacitación a las víctimas. La legislación saudita tipifica como delito la mutilación genital femenina y protege a las mujeres frente a toda forma de violencia. Sus mecanismos de justicia no discriminan y ofrecen a las mujeres el apoyo necesario para garantizar el ejercicio de la acción penal. Además de establecer un sistema de lucha contra el acoso, la Arabia Saudita ha puesto en marcha un proyecto de apoyo a las mujeres maltratadas y ha creado un comité para proteger a las mujeres en sus hogares. En este sentido, el recién creado Consejo de Asuntos de la Familia fomenta la solidez de las familias y de los

valores religiosos de estas. La Arabia Saudita se esfuerza no solo por ofrecer oportunidades de empleo a las mujeres, sino también por garantizar que ocupen puestos de liderazgo. Las mujeres ocupan cargos de muy alto nivel en la bolsa y las cámaras de comercio, y son miembros del Parlamento y el cuerpo diplomático.

67. **El Sr. McElwain** (Estados Unidos de América) dice que los Estados Unidos son líderes mundiales en la elaboración y ejecución de programas internacionales encaminados a combatir la trata de personas. Su Informe anual sobre la trata de personas ha dado lugar a la aprobación de leyes y planes de acción, programas y políticas nacionales contra la trata en todo el mundo. Desde 2001, los Estados Unidos han financiado más de 960 proyectos de lucha contra la trata por un total de más de 300.000 millones de dólares en asistencia exterior, incluida la capacitación de profesionales de la justicia penal en 20 países. Han establecido alianzas con casi 200 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para fortalecer los marcos jurídicos, las acciones coercitivas, los programas y las políticas pertinentes. También colaboran con empresas, organizaciones de trabajadores y asociaciones comerciales para combatir el trabajo infantil y el trabajo forzoso en las cadenas mundiales de suministro. En octubre de 2017, empezó a funcionar un equipo interinstitucional de proyectos sobre la trata de personas que emplea enfoques innovadores, nuevas tecnologías y alianzas dinámicas para luchar contra la trata de personas.

68. **La Sra. Pongor** (Hungría) dice que la violencia doméstica es en sí misma un delito en el nuevo Código Penal de Hungría. Las víctimas y sus hijos pueden buscar refugio y recibir atención en centros de crisis y hogares de transición administrados por el Gobierno, así como en centros de acogida no gubernamentales. Para luchar contra la feminización de la pobreza, Hungría ha establecido políticas y programas de protección social como la asistencia tras el parto, la licencia de maternidad remunerada durante tres años, unos incentivos fiscales familiares generosos, la prestación por hijo a cargo, subvenciones a la vivienda y la condonación de préstamos estudiantiles para mujeres con dos o más hijos. Para alentar a las madres a incorporarse al mercado laboral o permanecer en él, las mujeres pueden trabajar a tiempo parcial hasta que su hijo cumpla tres años y siguen teniendo derecho a prestaciones por cuidado infantil en el hogar incluso tras reincorporarse al trabajo, y las empresas obtienen una reducción de las cotizaciones si contratan mujeres con hijos pequeños. El Gobierno ha incrementado el número de guarderías y centros de día, y ofrece formación práctica y empresarial. Para alentar a las mujeres y las niñas a sobresalir en la ciencia, la investigación y la

innovación, el Presidente ha creado una comisión para las mujeres que se dedican a la investigación. Además, la Asociación de Científicas Húngaras está trabajando para mejorar la situación de las investigadoras y concienciar a la ciudadanía.

69. **El Sr. Mongelos Galeano** (Paraguay) dice que, si bien la Constitución Nacional garantiza la igualdad entre hombres y mujeres, esta igualdad no se ha logrado en la práctica. El nuevo Gobierno abordará el “Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2023”, cuyos ejes principales de acción son la participación política y social en igualdad de oportunidades, el trabajo decente, la educación, la salud integral y un ambiente sano y saludable, y la promoción de una vida libre de violencia. El Paraguay cuenta con programas de transferencias monetarias condicionadas que priorizan a las mujeres jefas de hogar. Además, “Ciudad Mujer”, que es un centro exclusivo para las mujeres y sus hijos, presta 80 servicios interconectados y coordinados.

70. **El Sr. García Moritán** (Argentina) dice que la igualdad de género es uno de los ejes del Primer Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos de la Argentina. Para contribuir a los esfuerzos del país, ONU-Mujeres ha abierto recientemente una oficina en la Argentina y está implementando un programa para el país. La Argentina, que ocupa la Presidencia del Grupo de los 20, promoverá una estrategia de transversalización de la perspectiva de género en toda la agenda de este foro con la ayuda del task force de Mujeres Líderes en Negocios.

71. **La Sra. Kipiani** (Georgia) dice que, en los últimos diez años, Georgia ha introducido una serie de cambios legislativos destinados a fomentar la igualdad de género, combatir la violencia contra las mujeres y promover el papel de las mujeres en la adopción de decisiones. Por ejemplo, los partidos políticos reciben financiación adicional si sus listas de candidatos tienen al menos un 30 % de mujeres en cada grupo de diez nombres. En 2017 se creó una comisión para preparar, coordinar y supervisar los planes de acción nacionales sobre igualdad de género y violencia contra las mujeres, y fomentar la incorporación de la perspectiva de género. El nuevo Departamento de Derechos Humanos supervisa los procedimientos administrativos y judiciales relacionados con la violencia doméstica, la violencia contra las mujeres, la discriminación y los delitos de odio y la trata de personas. Georgia ha llevado a cabo una serie de campañas de sensibilización sobre la igualdad de género, así como actividades de capacitación para agentes de policía, funcionarios judiciales y otros empleados públicos. El país también ha aprobado planes de acción nacionales sobre la

violencia doméstica, la igualdad de género y la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad.

72. **El Sr. Sor** (Singapur), haciendo referencia a la elección de una mujer como Presidenta de la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones, dice que la elección de la primera mujer Presidenta de Singapur también marca un hito. Como meritocracia, Singapur apoya firmemente la igualdad de género. Las mujeres de Singapur gozan de una sólida protección jurídica en virtud de su Constitución, el Código Penal, la Carta de la Mujer y otras leyes. Casi todas las mujeres residentes saben leer y escribir, y en 2017 más de la mitad de los graduados universitarios fueron mujeres. La tasa de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo es ahora del 80 %, y las mujeres también han empezado a ejercer profesiones tradicionalmente masculinas. El Gobierno colabora con los empleadores y los sindicatos para promover prácticas laborales justas, responsables y basadas en el mérito. En 2017, Singapur ocupó el 12º puesto, de un total de 160 países, en el Índice de Desigualdad de Género.

73. Para responder a la escasa representación de las mujeres en puestos de liderazgo, el Gobierno ha nombrado a mujeres para ocupar altos cargos de la administración pública. También ha creado el Comité de Acción para la Diversidad, que se ha fijado el objetivo de que, de aquí a 2020, el 30 % de los miembros de las juntas directivas sean mujeres. La reciente aprobación de la Ley de Jubilación y Reempleo permite y fomenta que las personas de edad sigan trabajando una vez alcanzada la edad de jubilación, y propicia una preparación adecuada para la jubilación de las mujeres.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.